

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030031161

Cucutilla, 12 de Agosto de 2025

Señor(a)
GABRIEL HERNANDEZ PABON
KDX 50 VDA MORALES -
Teléfono 3214418293
Correo Electrónico
Cucutilla, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 120855-4
Radicado número: 27149784 de 24 de Julio de 2025

Respetado Señor(a): GABRIEL HERNANDEZ PABON

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Gabriel Hernandez, identificado con cédula Nro. 84.027.308 y teléfono (321) 441 82 93, en calidad de esposo de la propietaria, solicita poda de árbol, ya que manifiesta que está blindando con las redes eléctricas. Punto de referencia: KDX 50 VDA MORALES - por toda la carretera principal, la finca se llama el placer, Medidor 16834056.

Se permite comunicar:

Estimado señor Gabriel Hernández, en atención a su petición realizada en nuestras oficinas el día 24-07-2025 donde solicita poda de árbol se envió revisión número 32368737 el día 11-08-2025, se le informa que debido a la gran cantidad de solicitudes se proyecta realizar inspección en terreno para el mes de agosto del 2025, según lo encontrado en terreno se programara actividad en caso de ser necesario.

Esperamos con lo anterior dar respuesta a lo requerido, y le insistimos que CENS S.A E.S.P reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



PAULA ANDREA OSORIO GELVEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N.A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>120855</u>
PETENTE:	<u>GABRIEL HERNANDEZ PABON</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27149784 24/07/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030031161 12/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>10/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/09/2025</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	